

RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 063/2019.

San Carlos de Bariloche, 5 de diciembre de 2019.

VISTO, el Expediente N° 1089/2017 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución UNRN N° 046/2008 se determinó dictar la carrera Ciclo de Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Sede Andina, bajo la modalidad de educación a distancia y se aprobaron los fundamentos y objetivos de la carrera.

Que por Resolución UNRN N° 858/2010 se modificó la denominación del título de la carrera, los requerimientos de titulación para el ingreso, el diseño del plan y los alcances profesionales, adecuando la propuesta a la Resolución ME N° 1717/2004 que en ese momento regulaba, como normativa vigente, las carreras ofrecidas bajo la modalidad a distancia.

Que por Resolución UNRN N° 02/2011 se modifica la Resolución UNRN N° 858/2010 en lo relativo a la organización de la estructura curricular, carga horaria, distribución en años y cuatrimestres y contenidos mínimos del plan de estudio de la mencionada carrera.

Que por Resolución ME N° 1980/2011 el Ministerio de Educación de la Nación otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el término de seis años, al título de Profesor en Enseñanza de la Lengua y Literatura, que expide la Universidad Nacional de Río Negro.

Que por Disposición DNGU N° 329/2018 se prorroga la validez nacional de los títulos en el marco de los procesos de acreditación de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED).

Que la carrera se ha dictado de manera ininterrumpida desde el ciclo lectivo 2009.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS



UNIVERSITARIAS, mediante Disposición DNGyFU N° 329/2018 concedió una prórroga al reconocimiento oficial del título la que resulta aplicable para las cohortes 2009-2019.

Que se debe solicitar el reconocimiento oficial del título para las cohortes 2020 en adelante, conforme lo establecido por la Resolución ME N° 2641/2017 que regula, a partir del 2017 la oferta universitaria ofrecida bajo la modalidad de educación a distancia.

Que las sucesivas direcciones de carrera desde el año 2017 a la fecha han realizado autoevaluaciones y consultas a los Consejos Académicos de la Licenciatura en Letras y del Profesorado de Lengua y Literatura con el objetivo de proponer mejoras a la propuesta formativa.

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO validó su Sistema Institucional de Educación a Distancia ante el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, previa evaluación de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU).

Que el proceso referido en el párrafo *ut supra* se refleja en la Resolución SPU N° 166/2019 y por lo tanto la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO se encuentra habilitada para solicitar el reconocimiento oficial del título correspondiente al Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura -Ciclo-.

Que el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de Sede Andina aprobó, mediante Resolución CDEyVE SEDE ANDINA N° 027/2019, la modificación del Plan de Estudio.

Que de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 988/2013 se dispuso "Dejar sin efecto todo vocablo o frase que haya sido incorporada como parte integrante del nombre de un título universitario de grado que refiere a términos tales como CICLO, CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR, CICLO DE COMPLEMENTACION o similares, sin menoscabo alguno sobre el reconocimiento y la consecuente validez nacional otorgada por este Ministerio mediante resolución ministerial.

Que lo dispuesto por la Resolución citada en el párrafo precedente resolvió



"las erróneas interpretaciones y confusiones que el término ciclo origina como parte integrante del título y/o de la carrera (...) que la inclusión del vocablo refiere a las características del plan de estudio (...) que el título a otorgar por toda institución universitaria debe hacer mención a la futura actividad académica y profesional del titular del mismo y no a las características del plan de estudio cursado".

Que la modificación del plan de estudios es estructural dado que incluye: la actualización de los alcances profesionales de acuerdo a lo consensuado en el seno de la Asociación de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), explicitados en el documento "Propuesta de Lineamientos Preliminares Básicos Comunes para las Carreras de Profesorado Universitario en Letras"; la modificación de la denominación de la carrera; cargas horarias, asignaturas y contenidos mínimos.

Que el documento elaborado por ANFHE se encuentra en tratamiento por parte de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Interuniversitario Nacional y se considera un acuerdo válido, resultante del debate y reflexión de la comunidad académica, y propone alcances del título superadores a los del plan vigente.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil realizó las adecuaciones necesarias para su presentación en el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, para su correspondiente aprobación.

Que en la sesión realizada en el día de la fecha por el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil se ha tratado el tema en el Punto 6 (iv) del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de las/os consejeras/os presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 25º, inciso xviii del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del plan de estudios de la carrera de



Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura – ciclo - en cuanto a los aspectos estructurales, carga horaria total, denominación, ubicación y carga horaria de asignaturas, requerimientos de titulación para el ingreso, actualización de contenidos mínimos, y plan de continuidad, conforme se detalla en el ANEXO I, que forma parte íntegra de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Habilitar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil a la prosecución de los trámites de reconocimiento oficial y validez nacional del título ante la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.



Dr. Carlos Bezic
SECRETARIO DE DOCENCIA
EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
Universidad Nacional de Río Negro



LIC. JUAN CARLOS DEL BELLO
Rector
Universidad Nacional de Río Negro

RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 063/2019.

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 063/2019.

SEDE	Andina
ESCUELA DE DOCENCIA	Humanidades y Estudios Sociales
CARRERA	Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura -Ciclo-

<p style="text-align: center;">PLAN DE ESTUDIO DEL PROFESORADO EN ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA -CICLO-</p>

Denominación de la Carrera	Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura -Ciclo-
Título que otorga	Profesor/a en Enseñanza de la Lengua y la Literatura
Modalidad de dictado	Educación a distancia
Horas totales de la Carrera	960 horas reloj



Condiciones de Ingreso	<p>Podrán ingresar al Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura -Ciclo- los egresados/as de las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social, Profesorados en Enseñanza Primaria (o títulos equivalentes) que acrediten 2600 horas de formación y una duración de 4 años como mínimo.</p> <p>Se requerirá, de modo adicional, que el/la postulante certifique un año de antigüedad en el ejercicio de la docencia.</p> <p>Una comisión, designada <i>ad hoc</i> por el Vicerrector de la Sede Andina, evaluará los antecedentes de los/as ingresantes y dictaminará acerca de la aceptación de cada postulante y su recorrido formativo.</p>
Condiciones de Egreso	<p>Será condición para el egreso del Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura -Ciclo- tener aprobadas todas las asignaturas y/o todos los espacios curriculares que conforman el presente plan de estudio.</p>

Perfil del Egresado	<p>Al término de la carrera, el/la egresado/a tendrá una formación general que le permitirá reflexionar sobre su práctica docente y los modelos teóricos que describen los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dispondrá de formación académica general en educación, así como formación específica sobre los contenidos</p>
----------------------------	---



	<p>disciplinares y práctica de las didácticas de la lengua y la literatura.</p> <p>La UNRN se reconoce como una institución dinámica y emprendedora, que lleva adelante sus actividades haciendo énfasis en la ciencia como fuente de conocimiento, en la excelencia como único resultado aceptable, en la innovación como actividad imprescindible para el progreso y en la asociatividad como creadora de sinergia entre lo local y lo global. Habiéndose definido como objetivos específicos de la institución, tal como lo establece el art. 7°, inc. vi, del Estatuto de la UNRN, el brindar "respuesta calificada a los problemas de la comunidad, con una visión de participación y crecimiento de la ciudadanía, promoviendo el avance de la cultura en todas sus formas, fomentando el desarrollo tecnológico y productivo local y regional, privilegiando una opción por aquellos sectores socialmente más postergados", se espera que los/las egresados/as del Profesorado en Enseñanza de la Lengua y Literatura, distribuidos en el vasto territorio nacional, propaguen en su práctica docente cotidiana tales principios. Tratándose de una propuesta de educación a distancia mediada por TIC, el/la egresado/a sustentará y consolidará su labor pedagógica asumiendo los desafíos de los contextos educativos emergentes.</p>
Alcances del	El/la Profesor/a en Enseñanza de la Lengua y la



título	<p>Literatura podrá:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Enseñar Lengua y Literatura y contenidos propios del campo disciplinar en espacios curriculares de los niveles de educación secundaria y superior en contextos diversos.2.- Ejercer la docencia en el área de su competencia en ámbitos no formales e informales.3.- Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de la Lengua y la Literatura para los niveles de educación secundaria y superior en contextos diversos.4.- Asesorar en lo referente a las metodologías y a los procesos de enseñanza de la Lengua y la Literatura.5.- Diseñar, dirigir, integrar y evaluar diseños curriculares y proyectos de investigación e innovación educativas, relacionados con la Lengua y la Literatura.6.- Diseñar, producir y evaluar materiales destinados a la enseñanza de la Lengua y la Literatura.7.- Planificar, conducir, supervisar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres, planes y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la formación docente continua en Lengua y Literatura.
---------------	--



Objetivos Generales

- Ofrecer una formación rigurosa y actualizada en las disciplinas de referencia y en los enfoques didácticos que permitan analizar y producir conocimiento sobre las relaciones entre enseñar y aprender Lengua y Literatura.
- Brindar una sólida preparación en el campo de la didáctica de la Lengua y la Literatura para la escuela secundaria y la educación superior, que potencie el ejercicio de la práctica profesional docente, apoyándose en una rigurosa formación disciplinar, epistemológica y didáctica.

Objetivos Específicos

- Conocer y analizar críticamente los contenidos disciplinares y pedagógicos que sustentan y son fuente de referencia de la enseñanza de Lengua y Literatura.
- Desarrollar, afianzar y complejizar procesos identitarios profesionales que se han originado en la vida laboral de los/las alumnos/as antes de su ingreso a la carrera.
- Dotar de instrumentos teóricos y metodológicos para la reflexión crítica de las prácticas profesionales de enseñanza de Lengua y Literatura.
- Integrar una mirada profesional comprometida con su tiempo en la búsqueda y configuración de prácticas de enseñanza éticas, justas,



democráticas e inclusivas.

- Producir conocimiento propio en torno a las prácticas de enseñanza y aprendizaje de la Lengua y la Literatura.

Fundamentación de la Carrera

Desde su creación, el Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura -Ciclo-, en modalidad a distancia, ha cubierto una necesidad de formación de profesionales docentes de áreas afines a las Letras no solo de la Provincia de Río Negro, como originalmente fuera concebido, sino del resto de la Patagonia, región caracterizada por su baja densidad poblacional y por la distancia entre los grandes centros urbanos. Del mismo modo, ha visto extender su influencia a zonas alejadas en el Norte y Centro del país, donde no existían otras instituciones de educación universitaria o terciaria que pudieran formar a profesores/as en ejercicio en la materia.

Esta oportunidad, sostenida en el avance de las Tecnologías de la Comunicación y la Información y las posibilidades crecientes de acceso a ellas que tienen las personas, se sumó a la concepción democratizadora de la educación en línea y a las estrategias desplegadas por la Universidad Nacional de Río Negro para facilitar el acceso y la permanencia en la modalidad de los/las estudiantes-trabajadores/as en ejercicio de la docencia en los niveles secundario y terciario del sistema educativo que, con un título habilitante o supletorio, podían desarrollar funciones como profesores/as de Lengua y Literatura sin un conocimiento disciplinar o didáctico-pedagógico que avalara y diera sustento y fundamentación a las decisiones tomadas en la práctica docente.



A handwritten signature in blue ink is located at the bottom left of the page. To its right, a black arrow points from the signature towards the right side of the page.

Estos/as estudiantes-trabajadores/as, por su condición de tales, encontraron en la modalidad en línea la posibilidad de formarse sin una estructura rígida de horarios de cursada y sin sumar a sus rutinas cotidianas los momentos para el traslado hasta las casas de estudios. En otras palabras, la formación docente en línea representa para estos/as estudiantes la posibilidad de acceder y construir conocimiento en torno a su ámbito laboral y a sus prácticas, manteniendo su condición de trabajadores/as al permitirles autogestionar y administrar los tiempos de estudio.

Fundamentación de los cambios propuestos

La autoevaluación de la carrera, realizada a una década de su funcionamiento, su expansión socio-geográfica a partir de la incorporación de estudiantes de múltiples puntos del país, el conocimiento de las características y las condiciones de estudio del alumnado y de los/las graduados/as, la evaluación de las necesidades de los/las alumnos/as en relación con profundizar la formación disciplinar específica (tanto en el ámbito de los estudios literarios como en el de las disciplinas que orientan la reflexión metalingüística) y la demanda de que el título sea reconocido con el máximo puntaje para el ejercicio de la profesión ante los requerimientos de los órganos y entidades de clasificación de diversas jurisdicciones, tornan necesario proponer una modificación integral del Plan de Estudios en sus aspectos curriculares. En otro orden, la necesidad de contemplar la normativa emanada del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) sobre el sistema nacional de formación docente y los lineamientos generales producidos por la



Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), acerca de la formación de profesores de Lengua y Literatura en particular, además de la aprobación de nueva normativa nacional que regula las carreras dictadas bajo la modalidad pedagógica de educación a distancia¹ y la configuración institucional que ha definido la UNRN para su desarrollo, requiere adecuaciones que conlleven a la presentación de esta carrera para tramitar el reconocimiento y validez nacional conforme al nuevo procedimiento y exigencias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Con respecto a la aprobación de los Lineamientos Curriculares para los Profesorados Universitarios por parte del Consejo Interuniversitario Nacional mediante la Resolución CE N° 787/12², en línea con los acuerdos nacionales sobre formación docente concertados en el seno del Consejo Federal de Educación (Resolución CFE N°24/07³), la estructura curricular desarrollada en el presente Plan de Estudios tiene por objetivo que la formación ofrecida por la UNRN se integre al proceso de reconfiguración del sistema nacional de formación docente posterior a la sanción de la Ley Nacional de Educación N° 26.206.

En el marco de este proceso, desde 2010, la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) ha tomado la iniciativa de llevar adelante la construcción participativa de los lineamientos curriculares para los profesorados universitarios. Esta primera acción, que culmina con su aprobación por parte del CU en 2012,

¹ Resolución ME 2641 E/2017.

² Aprobado por el Consejo de Universidades (CU) mediante Acuerdo Plenario N° 117/2012.

³ Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial – Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional de Formación Docente.



tiene continuidad en una serie de reuniones nacionales en las que los representantes de las unidades académicas de carreras de Letras construyeron los "Lineamientos Preliminares Básicos Comunes para las carreras de Profesorados Universitarios en Letras".

Es por ello que el presente Plan de Estudios se estructura en función de los campos de formación previstos por la Res. CIN CE N° 787/12 y los lineamientos generales producidos por la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), para adecuar la formación de profesores/as de Lengua y Literatura de la UNRN a dichos campos y lineamientos.

En cuanto a la normativa nacional que regula las carreras dictadas bajo la modalidad pedagógica de educación a distancia, la UNRN ha aprobado el "Modelo educativo de referencia y lineamientos y componentes del Sistema Institucional de Educación a Distancia, de acuerdo con la Resolución ME 2641/2017" mediante la Res. CSDEyVE N°14/2018. La propuesta cuenta con dictamen favorable de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria⁴. Este dictamen fue validado mediante la Resolución RES-2019-166-APN-SECPU#MECCYT.

Por último, la autoevaluación curricular de la carrera arrojó como necesidades a resolver las siguientes cuestiones:

- Afianzar conocimientos disciplinares previos en los ámbitos de las ciencias del lenguaje y de las literaturas que constituyen los insumos e instrumentos teóricos y metodológicos desde los cuales posicionarse autónomamente, como profesores/as de Lengua y

⁴ Resolución RESFC-2019-97-APN-CONEAU#MECCYT



Literatura, frente a los objetos de enseñanza, para tomar decisiones fundamentadas sobre los contenidos en los momentos de las transposiciones didácticas.

- Incorporar, en el campo de la formación disciplinar específica, asignaturas con contenidos de literatura y teorías crítico-literarias y redistribuir los contenidos mínimos entre ellas.
- Ampliar y redefinir contenidos, en el campo de la formación específica, de las materias que integran las ciencias del lenguaje.
- Revisar los contenidos que involucran procedimientos de producción de conocimientos propios de las disciplinas.
- Actualizar y resignificar contenidos mínimos al campo de la Formación Pedagógica, considerando las titulaciones de ingreso.
- Profundizar en líneas más innovadoras que permitan la reflexión crítica y la producción de conocimientos acerca de los procesos de intervención en diversos contextos educativos e incorporarlas entre los contenidos que se dictan en las didácticas específicas y en el campo de la Práctica Profesional Docente.
- Ofrecer un espacio de formación que aborde la enseñanza en contextos de diversidad y pluralidad lingüística.
- Proponer un formato curricular semiestructurado que permita complementar desde las lógicas disciplinares y/o profesional docente la formación de base de los títulos admitidos.
- Reconocer las identidades de los/las estudiantes-trabajadores/as que cursan el Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura-



Ciclo- y contemplar sus necesidades curriculares en función de sus áreas de incumbencia profesional.

- Delimitar con mayor explicitación las que se considerarán carreras afines de base para la admisión de los/las ingresantes.
- Agregar materias de las áreas en las que se detectaron vacancias.
- Redefinir contenidos mínimos de las materias, procurando evitar superposiciones y haciendo ajustes necesarios en base a los aprendizajes de los/las alumnos/as, después de diez años de dictado efectivo de la carrera.

Detalle de los cambios propuestos

Carga horaria total de la carrera: Aumenta de 864 horas a 960 horas reloj.

Condiciones de ingreso: Se explicitan carreras de base y sus condiciones.

Alcances del título: Se adecua a la propuesta de ANFHE, aprobada y consensuada en el seno del CIN para los Profesorados en Lengua y Literatura.

Configuración curricular: Se adecua a los campos de formación, ejes y descriptores de contenidos, de acuerdo con los lineamientos de ANFHE. Abandona la propuesta por "trayectos" del Plan ME Res. 1980/11. Se propone un plan semiestructurado que contempla un tramo común a todos los títulos de ingreso (11 asignaturas) y un tramo personalizado (3



asignaturas); este último según el título de ingreso y la evaluación que realice la comisión *ad hoc*.

Modificación de cargas horarias: Alcanza a las asignaturas que se mantienen en la propuesta vigente.

Modificación de denominaciones de asignaturas: Modificación originada por el desdoblamiento de espacios curriculares o por la reconfiguración de los contenidos de acuerdo con los descriptores de ANFHE y/o como resultado de la adopción de nuevas perspectivas epistemológicas.

Creación de asignaturas nuevas: Originada en las vacancias formativas detectadas en la autoevaluación curricular de la carrera y en la necesidad de proponer espacios de reflexión en torno a los complejos escenarios educativos actuales.

Eliminación/desdoblamiento de asignaturas: Cambios originados por el nuevo formato curricular y/o la eliminación de los "trayectos" de la propuesta anterior.

Actualización de contenidos: En todas las asignaturas propuestas.

Asignatura que se elimina:

- Gramática (96 horas): se desdobra la materia para abordar contenidos con mayor profundidad (pasa a llamarse Estudios Gramaticales I y II).

Asignaturas nuevas:



- Introducción a la Reflexión Teórico-Crítica acerca de Literatura (64 horas)
- Períodos y Movimientos de la Literatura Mundial (64 horas)
- Estudios Gramaticales I (64 horas)
- Estudios Gramaticales II (64 horas)
- Problemas de Literatura Argentina (64 horas)
- Problemas de Literatura Latinoamericana (64 horas).

Asignaturas que modifican la denominación y mantienen la carga horaria:

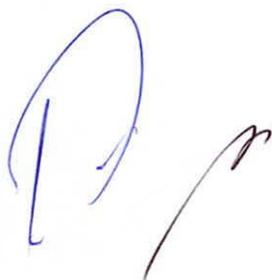
- Educación y Nuevas Tecnologías (64 horas) cambia por Tecnología Educativa (64 horas). El nuevo nombre atiende a los cambios teóricos y metodológicos en contextos de convergencia de diferentes tecnologías al servicio de la educación.

Asignaturas que modifican la denominación y aumentan o reducen la carga horaria:

- Didáctica Específica I: Didáctica de la Lengua (96 horas) pasa a denominarse Didáctica de la Lengua (64 horas).
- Didáctica Específica II: Didáctica de la Literatura (96 horas) pasa a denominarse Didáctica de la Literatura (64 horas).

Asignaturas que mantienen el nombre y aumentan o reducen la carga horaria:

- Introducción a la Didáctica de la Lengua y la Literatura: de 96 horas



pasa a 64 horas.

- Planificación y Práctica Profesional Docente: de 64 horas pasa a 128 horas. El aumento de la carga horaria responde a la preocupación por garantizar las instancias de observación, la planificación de secuencias didácticas, el desarrollo efectivo de las clases que componen las prácticas, su registro, análisis y producción de trabajo final.

Asignaturas que se consideran parte del tramo personalizado, en base al análisis de las trayectorias formativas previas de los estudiantes, y que modifican su carga horaria y/o contenidos mínimos:

- Didáctica General (64 horas)
- Historia y Teoría Pedagógica (64 horas)
- Psicología (64 horas)
- Seminario: Epistemología de las Ciencias del Lenguaje y la Comunicación (96 horas) pasa a denominarse Epistemología de las Ciencias del Lenguaje y la Comunicación (64 horas)
- Lingüística: pasa a denominarse Estudios Lingüísticos (64 horas)

Asignatura nueva que se considera parte del tramo personalizado, a partir del análisis de las trayectorias formativas previas de los estudiantes:

- Gestión de Lenguas e Interculturalidad (64 horas)



Descripción curricular

El presente Plan de Estudios se estructura en función de los campos de formación previstos por la Res. CIN CE N° 787/12 y los lineamientos generales producidos por la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE). Las asignaturas se organizan en campos de formación, los que "delimitan configuraciones epistemológicas que integran diversos contenidos disciplinares" (Res. CIN CE N° 787/12).

Por tratarse de un Ciclo de Complementación Curricular que prevé una carrera previa de al menos cuatro años de duración, con un mínimo de 2600 horas reloj de cursado, en esta propuesta no se incluyen contenidos y/o asignaturas del campo de la Formación General (ya que se presupone el conocimiento previo de los/as estudiantes sobre los ejes temáticos: Problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales contemporáneas/ La problemática del conocimiento y la transmisión de la cultura/ Lenguajes y prácticas comunicativas). Estos núcleos temáticos son acreditados mediante la evaluación de la titulación de base.

Los/las estudiantes de esta carrera cursan asignaturas correspondientes a los campos de Formación Disciplinar Específica, Formación Pedagógica y Formación en la Práctica Profesional Docente. En la propuesta se presenta un plan semiestructurado de 960 horas de formación en el cual se diferencia un **tramo común a todos los títulos de ingreso** (11 asignaturas) y un **tramo personalizado de asignaturas** según la formación del título de ingreso (3 asignaturas), conforme al dictamen de la comisión *ad hoc*.

Composición del tramo común a todos los títulos de ingreso y obligatorio a todos/as los/las estudiantes:



Campo de la Formación Disciplinar Específica: En este campo se incluyen asignaturas que abarcan:

a) **Conocimientos estrictamente disciplinares:** Introducción a la Reflexión Teórico-Crítica acerca de Literatura (64 hs.); Estudios Gramaticales I (64 hs.); Estudios Gramaticales II (64 hs.); Períodos y Movimientos de la Literatura Mundial (64 Hs), Problemas de Literatura Argentina (64 hs.), Problemas de Literatura Latinoamericana (64 hs.).

b) **Conocimientos didácticos específicos para la enseñanza de Lengua y Literatura** (Introducción a la Didáctica de la Lengua y la Literatura (64 hs.), Didáctica de la Lengua (64 hs.), Didáctica de la Literatura (64 hs.).

Campo de la Formación Pedagógica: Este campo incluye conocimientos provenientes de las ciencias de la educación y permite que los/las estudiantes puedan ampliar sus capacidades de análisis e intervención pedagógica en los complejos escenarios educativos actuales. El espacio curricular de este campo en el trayecto común es la asignatura Tecnología Educativa (64 hs.).

Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente: Este campo supone, además de la asignatura específica (Planificación y Práctica Profesional Docente, 128 hs.), el reconocimiento de los saberes provenientes del ejercicio docente efectivo y acreditado como condición durante el ingreso.

Composición del tramo personalizado sujeto a dictamen de la comisión *ad hoc* de evaluación de títulos de ingreso y trayectoria formativa previa



Campo de la Formación Pedagógica: Historia y Teoría Pedagógica (64 hs.), Didáctica General (64 hs.) y Psicología (64 hs.).

Campo de la Formación Disciplinar Específica:

- a) **Conocimientos estrictamente disciplinares:** Estudios Lingüísticos (64 hs), Gestión de Lenguas e Interculturalidad (64 hs).
- b) **Conocimientos didácticos específicos para la enseñanza de Lengua y Literatura:** Epistemología de las Ciencias del Lenguaje y la Comunicación (64 hs).

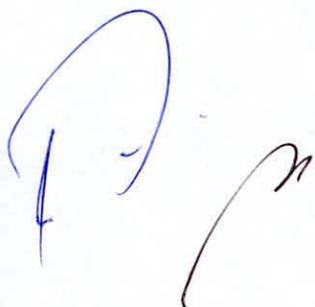
MAPA CURRICULAR							
Código Materia	Materia	Campo de Formación	Carga	Carga Horaria	Materias Correlativas		
					Para cursar		Para Aprobar
					Cursa -da	Ma-teri-a	Materia Aprobada
PRIMER AÑO - Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura							
1° CUATRIMESTRE							
1	Introducción a la Didáctica de la Lengua	C. F. Específica	4	64			



	y la Literatura						
2	Asignatura personalizada I	C.F. Pedagógica o C. F. Específica	4	64			
3	Tecnología Educativa	C. F. Pedagógica	4	64			
2° CUATRIMESTRE							
4	Asignatura personalizada II	C. F. Pedagógica o C. F. Específica	4	64	1		1
5	Introducción a la Reflexión Teórico-Crítica acerca de Literatura	C. F. Específica	4	64	1		1
6	Estudios Gramaticales I	C. F. Específica	4	64	1		1
SEGUNDO AÑO – Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura							



1° CUATRIMESTRE							
7	Estudios Gramaticales II	C. F. Específica	4	64	6		6
8	Didáctica de la Lengua	C. F. Específica	4	64	6		6
9	Períodos y Movimientos de la Literatura Mundial	C. F. Específica	4	64	5		5
2° CUATRIMESTRE							
10	Problemas de Literatura Argentina	C. F. Específica	4	64	5		5
11	Asignatura personalizada III	C. F. Pedagógica o C. F. Específica	4	64	1		1
12	Didáctica de la Literatura	C. F. Específica	4	64	5		5
TERCER AÑO - Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura							



1° CUATRIMESTRE							
13	Problemas de Literatura Latinoamericana	C. F. Específica	4	64	5		5
14	Planificación y Práctica Profesional Docente	C. F. Práctica Profesional	8	128	1-12		1-12
TOTAL DE HORAS				960			

Asignaturas del tramo personalizado							
Tres de las siguientes, a determinar según evaluación de antecedentes y trayectoria formativa previa del/ de la estudiante							
Estudios Lingüísticos	C. F. Específica	4	64				
Epistemología de las Ciencias del Lenguaje y la Comunicación	C. F. Específica	4	64	1			1
Gestión de Lenguas e Interculturalidad	C. F. Específica	4	64	1			1



Historia y Teoría Pedagógica	C.F. Pedagógica	4	64			
Didáctica General	C.F. Pedagógica	4	64	1		1
Psicología	C.F. Pedagógica	4	64	1		1

CONTENIDOS MINIMOS POR ASIGNATURA

Asignatura	Didáctica General
Objetivos	Propiciar la reflexión crítica acerca de la enseñanza a partir de los aportes teóricos y prácticos del campo de la didáctica general, dando lugar a prácticas docentes situadas y estratégicas para el logro de aprendizajes significativos que redunden en mayor calidad educativa.
Contenidos Mínimos	Conceptualización de la Didáctica y la enseñanza como su objeto de estudio. Dimensiones del proceso de enseñanza y la práctica pedagógica. Debates actuales acerca de las concepciones de la enseñanza. El conocimiento y la enseñanza. Curriculum y planificación de la práctica de enseñanza: concepciones, niveles y dimensiones



	<p>(pedagógica, social, política e ideológica) y elementos. Transposición didáctica y las prácticas sociales de referencia. Contenidos, su selección y organización. Metacognición. Competencias, objetivos y propósitos de enseñanza. Método y construcción metodológica. Recursos educativos. La evaluación: concepciones y funciones. Modalidades y estrategias de evaluación. La retroalimentación y la función reguladora o formativa de la evaluación.</p>
--	--

Asignatura	Historia y Teoría Pedagógica
Objetivos	Analizar la perspectiva del discurso pedagógico, sus debates, desarrollos y evolución en diferentes contextos históricos.
Contenidos Mínimos	<p>Conceptualizaciones acerca de la educación. Epistemología e historia de la pedagogía. Teorías y discursos pedagógicos. La relación teoría - práctica. Aportes de la historia de la pedagogía. La educación como objeto de estudio. Los problemas de la educación: Posibilidad y legitimidad de la educación. Límites de la acción educadora. El problema antropológico de la educación: libertad, naturaleza, cultura y sociedad. El sujeto pedagógico. El problema teleológico: fines y propósitos de la educación. El problema mesológico: los medios educadores. Agentes educadores. La educación formal y no formal. Educación continua. El rol docente:</p>



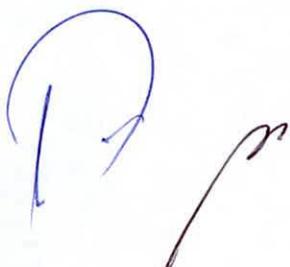
	<p>responsabilidad social y ética. Principales tradiciones pedagógicas: fundamentos filosóficos y modelos educativos. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Tendencias pedagógicas innovadoras en educación formal y no formal.</p>
--	--

Asignatura	Psicología
Objetivos	<p>Introducir a los/las alumnos/as en los fundamentos teóricos y metodológicos de la psicología general y del desarrollo.</p> <p>Estudiar las principales corrientes teóricas contemporáneas, analizando sus aportes y límites para explicar los procesos de desarrollo subjetivo y de construcción de conocimiento escolar y social.</p>
Contenidos Mínimos	<p>Campo y objeto de la psicología. Teorías psicológicas contemporáneas: objeto, métodos y principales referentes. Abordajes psicológicos de las instituciones, la cultura, la política, la economía. Psicología social y teoría de los grupos. El desarrollo físico, socio-emocional y cognoscitivo en la adolescencia y la adultez. La construcción de la identidad personal y social. Elementos de psicología para educación. Principales teorías del aprendizaje: conductismo, teoría psicogenética, teoría socio-histórica, teoría cognitiva, teoría del aprendizaje social y del sentido común. La emoción y la motivación en el aprendizaje. Variaciones según los contextos socioculturales.</p>



Asignatura	Tecnología Educativa
Objetivos	Introducir aportes pedagógicos conceptuales, metodológicos y técnicos para incluir las nuevas tecnologías digitales en la enseñanza.
Contenidos Mínimos	Sociedad, tecnología y conocimiento en la era de la información. Transformaciones socioculturales, nuevas subjetividades y desafíos para el campo de la educación. Introducción a la Tecnología Educativa desde una perspectiva histórica y epistemológica. La integración de las TIC a la enseñanza. Interacción social mediada con TIC en la enseñanza: foro, aula virtual, e-mail, e-portfolio, weblog, grupos, portales, comunidades virtuales y de aprendizaje, redes sociales. Análisis, evaluación y construcción de materiales educativos digitales: simuladores, organizadores gráficos -software de simulación, mapas conceptuales, líneas de tiempo, otros- producción audiovisual y escritura colaborativa mediada con TIC -Wikis, Docs, editores de videos, audio y procesadores de texto. Análisis, evaluación y elaboración de proyectos educativos y secuencias didácticas con TIC.

Asignatura	Introducción a la Didáctica de la Lengua y la Literatura
-------------------	---



Objetivos	Introducir los problemas del campo de la didáctica de la lengua y la literatura con una perspectiva histórico-cultural acerca de su enseñanza.
Contenidos Mínimos	Los objetos de enseñanza de la lengua como objetos de estudio. El lenguaje y las lenguas. Las gramáticas de las lenguas. Las articulaciones entre las nociones de lenguaje y lengua, géneros, textos y discursos, signos lingüísticos y funciones gramaticales. La lectura, la escritura y la oralidad como prácticas. Perspectivas teóricas acerca de las relaciones entre el lenguaje y el pensamiento. Revisión y análisis crítico de las continuidades y rupturas en la historia de las prácticas de enseñanza de Nivel Medio. La lengua y la literatura como objetos de enseñanza diferenciados y articulados. La reflexión teórico-metodológica acerca de las relaciones entre las lenguas y las literaturas. Criterios de selección de textos literarios, constitución de cánones escolares. La lectura de obras literarias.

Asignatura	Didáctica de la Lengua
Objetivos	<p>Profundizar las problemáticas del campo de la didáctica de la lengua en torno a la transposición didáctica.</p> <p>Planificar secuencias didácticas orientadas a la enseñanza articulada de los textos y de la reflexión metalingüística.</p>
Contenidos	<p>Concepciones sobre el lenguaje, la lengua y su enseñanza.</p> <p>La transposición didáctica y las prácticas sociales de</p>



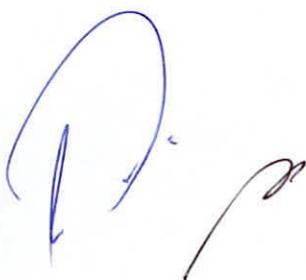
Mínimos	referencia. Teorías lingüísticas y enseñanza. Las tipologías textuales. Los aportes y límites de los enfoques discursivos, pragmáticos y sociolingüísticos. Perspectivas críticas. Introducción a los paradigmas de investigación sobre la enseñanza de la lengua en Argentina. Los modelos y supuestos teórico-metodológicos de las tradiciones en la enseñanza de la lengua y la literatura y su incidencia en las propuestas actuales. Debates actuales acerca de la enseñanza de la lengua y de su normativa. La enseñanza de la gramática y la articulación entre género, texto, discurso y oración. Los documentos prescriptivos de la tarea de enseñar lengua: los contenidos curriculares. Los manuales escolares y los libros de texto. El rol del profesor como autor de su planificación. Elaboración de secuencias didácticas a partir de géneros textuales. Formulación de consignas y planificación de talleres. Las producciones de alumnos/as y su evaluación.
----------------	--

Asignatura	Didáctica de la Literatura
Objetivos	<p>Profundizar en la configuración de la literatura y su enseñanza en el entramado de la escuela secundaria contemporánea.</p> <p>Propiciar abordajes críticos sobre marcos teóricos y metodológicos para el diseño de propuestas y proyectos de</p>



	enseñanza de la literatura
Contenidos Mínimos	El campo de la didáctica de la literatura: tensiones, problemas, debates actuales. Enseñanza de la lectura literaria. Lectura, experiencia y subjetividad. Leer literatura: lectores, lecturas. Discutir sentidos. Prácticas de lectura y criterios de selección. El canon escolar: perspectivas críticas. Aproximaciones a la literatura infantil y juvenil. Los textos de la LIJ en el aula de literatura de la escuela secundaria. Enseñanza de la escritura literaria. Tradiciones e innovaciones. Los talleres de escritura. Escrituras literarias e intervención docente. Propuestas de enseñanza de la literatura. Proyectos interdisciplinarios de lectura, escritura y oralidad para la formación literaria de adolescentes y jóvenes. Proyectos artístico-literarios en la institución escolar. La problemática de la evaluación. Documentos y materiales curriculares. El profesor, autor del currículum. Formación docente y narración: el guion conjetural. Literatura y enseñanza como campo de investigación. Desarrollos investigativos en Argentina. La formación de investigadores.

Asignatura	Estudios Gramaticales I
Objetivos	Efectuar el estudio descriptivo de los distintos niveles de análisis lingüístico, partiendo de un enfoque que integre el abordaje de los conceptos básicos con su transposición



	didáctica.
Contenidos Mínimos	Distintas concepciones de Gramática. Niveles y unidades de análisis. Elementos de Fonética y Fonología: el sistema fonológico del español. Fonemas y alófonos. Fonotaxis. Elementos de Morfología: nociones básicas. Morfemas y alomorfos. Procesos morfológicos: flexión, derivación, composición. Clases de palabras: categorías léxicas y funcionales. La noción de constituyente. Sintaxis de la oración simple: estructura interna y organización jerárquica de sus constituyentes. Relación entre categorías gramaticales y funciones sintácticas. Valencia verbal y transitividad. Interfaz sintaxis/semántica: roles temáticos (o semánticos) y caso (introducción).

Asignatura	Estudios Gramaticales II
Objetivos	Profundizar los contenidos vistos en Estudios Gramaticales I, en particular los relacionados con la interfaz sintaxis/semántica, y se incorpora el análisis de la oración compuesta y compleja.
Contenidos Mínimos	Relaciones entre roles temáticos (o semánticos) y funciones sintácticas. La polivalencia semántica y funcional del pronombre clítico <i>se</i> . Clasificación de oraciones según criterios sintácticos y semánticos. La coordinación. La oración compuesta. Formas verbales no finitas. Perífrasis verbales. La oración compleja. Distintos tipos de



	subordinación: sustantiva, relativa y adverbial. Funciones y procedimientos de construcción de las oraciones subordinadas. Modalidad, temporalidad y aspectualidad. La relación entre sintaxis, semántica, pragmática y discurso.
--	---

Asignatura	Epistemología de las Ciencias del Lenguaje y la Comunicación
Objetivos	Analizar epistemológicamente el campo de conocimiento de las ciencias del lenguaje y la comunicación con el objetivo de deconstruir las posiciones respecto del objeto de estudio en la enseñanza de las lenguas.
Contenidos Mínimos	Problematización del objeto de estudio <i>lengua</i> . Reflexión epistemológica sobre la concepción del lenguaje como actividad, como facultad cognitiva y como representación del pensamiento. Contextualización crítica de paradigmas del siglo XX que incidieron en la determinación de los objetos de enseñanza de las lenguas y en la generación de modelos y supuestos teórico-metodológicos. La semiología como estudio de los signos y su incidencia en la enseñanza de la gramática. Propiedades de auto-reflexión, creatividad e indeterminación semántica de las lenguas. La comunicación y la lingüística: articulaciones, acción e interacción comunicativas. Posiciones epistemológicas en torno a la selección de contenidos para la enseñanza.



Asignatura	Estudios Lingüísticos
Objetivos	Introducir en los enfoques teóricos de la Lingüística desarrollados a lo largo del siglo XX hasta la actualidad.
Contenidos Mínimos	Presenta los conceptos clave de la disciplina y examina los distintos modelos que contribuyen a abordar de manera sistemática el lenguaje humano en sus distintos niveles (fonológico, morfológico, sintáctico, semántico) y en sus dimensiones psicobiológica y sociocultural. Expone los aportes, fundamentos epistemológicos y herramientas metodológicas de las escuelas y corrientes más influyentes: Filología Comparada, Estructuralismo, Círculo de Praga, Generativismo, Funcionalismo, Cognitivismo, Pragmática, Lingüística Antropológica, Sociolingüística, y los estudios centrados en el discurso.

Asignatura	Gestión de Lenguas e Interculturalidad
Objetivos	Reflexionar en torno a los procesos subjetivos y socio-políticos de distribución de lenguas y variedades, con particular anclaje en la región norpatagónica.
Contenidos Mínimos	Variedades lingüísticas y constitución de repertorios. Actitudes y representaciones lingüísticas. Políticas lingüísticas para la gestión y promoción de lenguas. Configuración del mapa lingüístico de la Argentina: distribución, ámbitos y funciones del español y las lenguas originarias, migrantes y de herencia. Modelos y conceptos



	<p>para el abordaje de lenguas y variedades en contacto: diglosia, bilingüismo, préstamo y transferencia; acomodación y estrategias etnopragmáticas. Concepciones de interculturalidad. Perspectivas folclórica, funcional y crítica. Legislación lingüística nacional, provincial y regional, y del sistema educativo. Aproximaciones a dos lenguas vigentes en el sistema educativo norpatagónico: mapudungun y lengua de señas.</p>
--	--

Asignatura	Introducción a la Reflexión Teórico-Crítica acerca de Literatura
Objetivos	Reflexionar, a partir del interrogante crítico sobre la naturaleza del hecho literario, acerca de los siguientes tópicos: teoría, crítica y análisis literarios: convergencias y especificidades.
Contenidos Mínimos	La institucionalidad del hecho literario. Campo literario y campo intelectual. La crítica, posición central del campo literario. Discusiones en torno al método. La tríada autor, obra y lector. El problema de la representación literaria. Mímesis. El concepto de ficción. El ensayo y la crítica. Canon e influencia. La teoría de los clásicos. Principales paradigmas teóricos del siglo XX. Formalismo ruso. Teoría bajtiniana y Círculo de Bajtín. Estructuralismo checo. La escuela de Frankfurt. Estructuralismo francés. Estética de la recepción. Posestructuralismo, deconstrucción y estudios culturales. Historia de los modos y soportes de



Handwritten signature and an arrow pointing towards the bottom right of the page.

	lectura. Enfoques sociohistóricos, textualistas, ideológicos, semióticos, culturales, en las teorías críticas contemporáneas. La investigación en literatura. Hibridización y <i>contaminatio</i> del campo de la teoría y la crítica literarias en el contacto con discursividades teóricas provenientes de campos disciplinarios afines.
--	--

Asignatura	Períodos y Movimientos de la Literatura Mundial
Objetivos	Recorrer y profundizar enclaves relevantes de la periodización de la literatura occidental, partiendo del estudio de la <i>Poética</i> de Aristóteles.
Contenidos Mínimos	La pirámide genérica aristotélica. La historiografía literaria y su rol en la vertebración institucional de los estudios literarios. Estudio de textos míticos, épicos, dramáticos y líricos. Tragedia y comedia griega y latina. La <i>Comedia</i> de Dante Alighieri y la cosmovisión medieval. Bocaccio. Petrarca. Chaucer. <i>La chanson de Roland</i> . El <i>Poema de Mio Cid</i> . Renacimiento. Los <i>Essais</i> de Michel de Montaigne. Siglo de Oro Español. Barroco español. William Shakespeare y el teatro isabelino. Neoclasicismo francés. Barroco. Clasicismo y Neoclasicismo. La novela realista. El Romanticismo. Las vanguardias estéticas del S.XX.



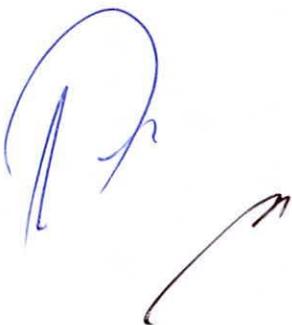
Asignatura	Problemas de Literatura Argentina
Objetivos	Reflexionar acerca de los nudos problemáticos que atraviesan la literatura argentina del siglo XIX y XX.
Contenidos Mínimos	Los debates estéticos y políticos del siglo XIX en torno a la fundación de una literatura nacional. La Generación del '37: la ruptura con la tradición colonial e hispánica. La mirada europeizante. Paisaje y sociedad. Realismo y costumbrismo. El ensayo de interpretación nacional: civilización y barbarie. Romanticismo. La gauchesca: dimensión ideológica, invención de un público y de un lenguaje. La generación del '80: modernidad y cultura urbana. Surgimiento de la novela. El folletín. La vanguardia argentina. El género del fantástico y el policial. El ensayo de interpretación nacional en el siglo XX. Corrientes poéticas posvanguardistas. Formas de la novela posmoderna. La crítica literaria argentina: tradiciones y debates. Literatura y memoria. Nuevo realismo contemporáneo. La poesía de los '90.

Asignatura	Problemas de Literatura Latinoamericana
Objetivos	Profundizar en problemas presentados en la literatura hispanoamericana de conquista y colonia y del Siglo XX, a partir de la reflexión de ciertos tópicos.
Contenidos	Transculturación narrativa. Modernismo. Vanguardias y Neovanguardias. Surrealismo y contestaciones al



Mínimos	<p>surrealismo. Transculturación en la crítica. Marxismo e indigenismo. Barroco, neobarroco, neobarroso. Genealogías poéticas. El mapa cultural latinoamericano. Continentalismo. Emergencia de la teoría literaria latinoamericana. La revisión de los nacionalismos literarios. Regionalismo y cosmopolitismo. Diálogos internos y externos en América Latina. La historiografía literaria latinoamericana. La crítica culturalista. El género del testimonio. Revalorización de las culturas populares. Debates sobre la identidad latinoamericana. Exilios, insilios, diáspora y desterritorializaciones. Violencia política, búsquedas estéticas y modos de representación. Crisis y refundación de la novela. Literatura latinoamericana "extraterritorial".</p>
----------------	--

Asignatura	Planificación y Práctica Profesional Docente
Objetivos	<p>La práctica profesional docente completa la configuración de la formación docente; incluye el análisis contextual de situaciones de enseñanza a partir de la observación, el diseño de secuencias didácticas y posteriores análisis de la instrumentación de tales secuencias en las prácticas; apunta a la reflexión sobre la propia acción profesional en las aulas y en las escuelas con categorías variadas de referencia multidisciplinar y con herramientas metodológicas específicas.</p>



Contenidos Mínimos	Las prácticas docentes como instancias formativas, la interrelación entre teoría y praxis. La investigación sobre la práctica docente. El análisis multirreferencial de las prácticas. Observación y análisis de prácticas de docentes con herramientas metodológicas específicas. Planificación: elaboración de secuencias didácticas de lengua y literatura, selección de textos, formulación de consignas. Práctica y reflexión crítica. La autoconfrontación como interpelación y problematización del trabajo efectuado. La sistematización y la escritura de las prácticas profesionales.
---	---

PLAN DE CONTINUIDAD DEL PLAN Res. ME 1980/11

A) OBJETIVOS:

El presente plan de continuidad establece las modalidades y condiciones en que los/las alumnos/as de la carrera de Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura - Ciclo inscriptos en el plan vigente (Res. ME 1980/11, en adelante Plan 2011) podrán egresar del mismo sin necesidad de cambiarse al plan nuevo (Plan 2020). Su objetivo es facilitar la trayectoria de los estudiantes que actualmente se encuentran cursando la carrera y permitir su graduación conforme a la formación prevista en la resolución que otorga validez nacional al título.



B) CONDICIONES:

Todos/as los/las alumnos/as de la carrera inscriptos en el Plan 2011, correspondientes a las cohortes 2009 en adelante, podrán cursar los espacios curriculares previstos por la Res. ME 1980/11 hasta la finalización del ciclo lectivo 2025. A partir del año 2025, todos los estudiantes que no hayan logrado graduarse deberán cambiarse de plan de estudios y sus trayectorias serán reconocidas conforme la tabla de equivalencias que se detalla a continuación.

RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS CON EL PLAN ANTERIOR (Res. ME 1980/11)

La presente tabla de equivalencia regula los pases de plan de estudios con posterioridad al cese del plan 2011 (Finalizado el ciclo lectivo 2025)

Plan de Estudio Res. ME 1980/11	Plan de Estudio Nuevo
Asignaturas	Asignaturas
Didáctica General	Didáctica General
Historia y Teoría Pedagógica	Historia y Teoría Pedagógica
Psicología	Psicología
Educación y Nuevas Tecnología	Tecnología Educativa
Introducción a la Didáctica de la Lengua y la Literatura	Introducción a la Didáctica de la Lengua y la Literatura



Handwritten signature in blue ink and a black arrow pointing towards the table.

Didáctica Específica I: Didáctica de la Lengua	Didáctica de la Lengua
Didáctica Específica II: Didáctica de la Literatura	Didáctica de la Literatura
Gramática	Estudios Gramaticales I
Seminario de Epistemología de las Ciencias del Lenguaje y la Comunicación	Epistemología de las Ciencias del Lenguaje y la Comunicación
Lingüística	Estudios Lingüísticos
Introducción a los Estudios Literarios	Introducción a la Reflexión Teórico-Crítica acerca de Literatura

Asignaturas del Plan 2020 que no tienen equivalente en el Plan Res. MEN N° 1980/11

- Gestión de Lenguas e Interculturalidad.
- Estudios Gramaticales II
- Períodos y Movimientos de la Literatura Mundial
- Problemas de Literatura Argentina
- Problemas de Literatura Latinoamericana
- Planificación y Práctica Profesional Docente

